

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-08-04-2024
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al primer (01) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)**, debido a que:

1. Según Oficio DMJJPV N° 0170-TSC 2024, de fecha veintitrés (23) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024) suscrito por el Abogado José Juan Pineda Varela, en su condición de Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en el cual manifiesta la **“OBJECCIÓN”** y las observaciones a la terna propuesta.
2. En atención a la OPINIÓN LEGAL STLCC-DL-028-2024, de fecha diecinueve (19) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024) suscrita por la Abogada Karenina Chandias en su condición de Directora Legal de la Secretaria de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), el cual refiere que es procedente el cierre del concurso”
3. Los antecedentes descritos refieren que no se completa la terna propuesta para optar al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna.

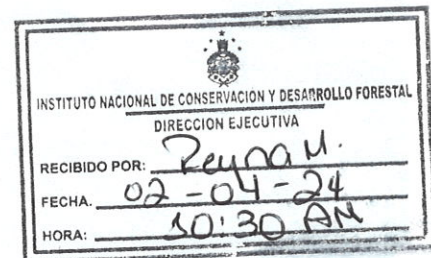
Por lo anterior en atención al Oficio DMJJPV N° 0170-TSC 2024 de este Ente contralor, otorga la **“OBJECCIÓN”** a la terna seleccionada, **POR TANTO**, esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)**.

Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

1. Olga Dolores Laínez Meza.
2. Leonardo Arnulfo Godoy Fonseca.
3. Vera Suyapa Alvarado Ordoñez.
4. Santos Emérita Carlos Guerra.

Atentamente,


Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI



C: Abg. Itzel Anai Palacios Sivady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

C: Ing. Luis Edgardo Soliz Lobo, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)

C: Archivo Institucional ONADICI

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlccn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”